

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

4070 *Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.- Anuncio de 6 de julio de 2010, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de vigilancia de las dependencias del Centro Integral de Gestión del Gobierno de Canarias (Cibercentro) en La Laguna, Tenerife.*

Por Resolución nº 60, de 6 de julio de 2010, del Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, se aprueba el expediente de contratación del Servicio de vigilancia de las dependencias del Centro Integral de Gestión del Gobierno de Canarias (CiberCentro) en la Laguna, Tenerife, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el mismo.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

c) Número de expediente: 10 064 SR TPAB OC31.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de vigilancia de las dependencias del Centro Integral de Gestión del Gobierno de Canarias (CiberCentro) en la Laguna, Tenerife.

b) Lugar de ejecución: el mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación.

c) Plazo de entrega: el que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el importe de licitación del servicio, sin incluir el I.G.I.C. que deberá soportar la Ad-

ministración, será de doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiocho euros con cincuenta y siete céntimos (251.428,57), distribuido en las siguientes anualidades: 2010 = 41.904,76, 2011 = 125.714,29, 2012 = 83.809,93.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.G.I.C.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1.- Importe de la oferta. P: 100.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías (Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales).

Internet:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa, Ifara.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 592071.

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, salvo que dicho día fuese sábado o festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

a) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

b) Lugar de presentación:

En Santa Cruz de Tenerife: Registro General de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, planta 0, y Registro General de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, calle Rubens Marichal López, nº 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

En Las Palmas de Gran Canaria: Registro Auxiliar de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, calle Cebrián, nº 3, planta 1ª.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: a partir del tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposicio-

nes. Si hubiesen proposiciones enviadas por Correo, la apertura de ofertas tendrá lugar, transcurrido diez días siguientes a la fecha de terminación del plazo de la proposición, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 (documentación general), y en el caso que no se observaran defectos materiales o que estos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

11. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, sito en calle Rubens Marichal López, nº 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: (922) 592071.

12. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de julio de 2010.- El Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías (p.d., Resolución de 11.2.10; BOC nº 39, de 25 de febrero), Tomás Ríos Rull.